

POLÍTICA DE RAINFOREST ALLIANCE

**Plazos Modificados para la Transición y
Ciclo de Certificación Completo del
Programa de Certificación 2020 de
Rainforest Alliance**

Versión 1
Marzo 2022



**RAINFOREST
ALLIANCE**



Rainforest Alliance está creando un mundo más sostenible mediante el uso de las fuerzas sociales y del mercado para proteger la naturaleza y mejorar la vida de los agricultores y las comunidades forestales.

Descargo de responsabilidad sobre la traducción

Sobre cualquier pregunta relacionada con el significado preciso de la información contenida en la traducción, por favor consulte la versión oficial en inglés para aclaración. Cualquier discrepancia o diferencias creadas durante la traducción no son vinculantes y no tienen efecto para fines de auditoría o de certificación.

¿Más información?

Para más información sobre Rainforest Alliance, visite www.rainforest-alliance.org, contacte info@ra.org o contacte a la Oficina de Rainforest Alliance Amsterdam, De Ruijterkade 6, 1013AA Amsterdam, Países Bajos.

Nombre del Documento:		Código del Documento:	Versión:	Idioma:
Plazos de tiempo modificados para el Ciclo de Transición y el Ciclo Completo de Certificación del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020		SA-P-GA-17	V1	ES
Fecha de la primera publicación:	Fecha de la revisión:	Válido a partir de:	Fecha de Expiración:	
21 de marzo de 2022	-	Inmediatamente	31 de diciembre de 2023	
Desarrollado por:		Aprobado por:		
Estándares y Aseguramiento		Director de Estándares y Aseguramiento		
Relacionado con:				
<ul style="list-style-type: none">SA-P-GA-11 Política para cierre Remoto de No ConformidadesSA-P-GA-8 Política para Cambios en las reglas de Certificación y Auditoría para Auditorías en año de TransiciónSA-R-GA-2 Reglas de Transición 2020 de Rainforest Alliance				
Sustituciones:				
-				
Aplica a:				
Titulares de Certificado UTZ y Rainforest Alliance 2017 en transición al nuevo programa de Certificación de Rainforest Alliance.				
País/Región:				
Todas las regiones				
Cultivos:		Tipo de Certificado:		
Todos		Certificado de Finca y de Cadena de Custodia.		

Las políticas son vinculantes. Las políticas complementan y/o reemplazan a las reglas o requisitos relacionados para las partes a las que aplica.

Cualquier uso de este contenido incluyendo la reproducción, modificación, distribución o republicación sin el consentimiento previo por escrito de Rainforest Alliance está estrictamente prohibido.



CONTENIDOS

Introducción.....	3
1. RESUMEN DE LOS PLAZOS DE TIEMPO MODIFICADOS.....	4
2. FECHA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE CERTIFICACIÓN: TITULARES DE CERTIFICADO DE FINCA – 1 DE JULIO 2023.....	4
3. PLAZO PARA QUE TITULARES DE CERTIFICADO DE FINCA LLEVEN A CABO LAS PRIMERAS AUDITORÍAS DE TRANSICIÓN.....	6
4. FECHA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE CERTIFICACIÓN: TITULARES DE CERTIFICADO DE CADENA DE SUMINISTRO – 1 de Julio de 2022	6

INTRODUCCIÓN

Rainforest Alliance introdujo su Programa de Certificación basado en el Estándar de Agricultura Sostenible 2020 el 1ro de julio del 2021 con el objetivo de guiar los cambios en las transformaciones de las prácticas de agricultura sostenible y suministro responsable de bienes. Para apoyar a los Titulares de Certificado en transición de los programas de certificación UTZ y Rainforest Alliance 2017, Rainforest Alliance permitió un año de transición para implementación. Durante este período, se aplicó una serie de medidas para facilitar que los titulares de certificado existentes y nuevos implementen el nuevo programa durante el primer año.

Para titulares de certificado de finca, estas incluyen una disposición para cumplir solo con los requisitos fundamentales del estándar, y modificación de las Reglas de Certificación y Auditoría para reducir la documentación que se presenta antes de una auditoría y permitir que se cierren las No conformidades que requieren de soluciones a largo plazo para atender la causa raíz por medio de un plan de acción que va más allá del período de 10 semanas para el cierre de NCs, tomando en consideración que las acciones se han iniciado durante el período de 10 semanas. <https://www.rainforest-alliance.org/wp-content/uploads/2021/07/Policy-on-Changes-to-Auditing-Rules-in-Transition-Year.pdf>

Para titulares de certificado de Cadena de Suministro esto incluye la disposición de que todas las auditorías requeridas deben ser de escritorio en vez de auditorías en sitio durante el primer año¹.

Durante este año de transición los impactos continuos de la pandemia por COVID-19 han restringido la capacidad de todas las partes interesadas para asegurar la capacitación e implementación completa del programa de certificación, la introducción de un gran número de innovaciones a la certificación de Rainforest Alliance y a las plataformas de trazabilidad, junto con los requisitos del nuevo Estándar, han supuesto una carga adicional para los titulares de certificados. Rainforest Alliance ha recibido retroalimentación consistente de las partes interesadas, de que requieren más tiempo para comprender e implementar adecuadamente el nuevo Programa de Certificación de Rainforest Alliance. Por esta razón, Rainforest Alliance ha decidido modificar los siguientes aspectos de las fechas para la implementación del ciclo completo de certificación para el Programa de Certificación.

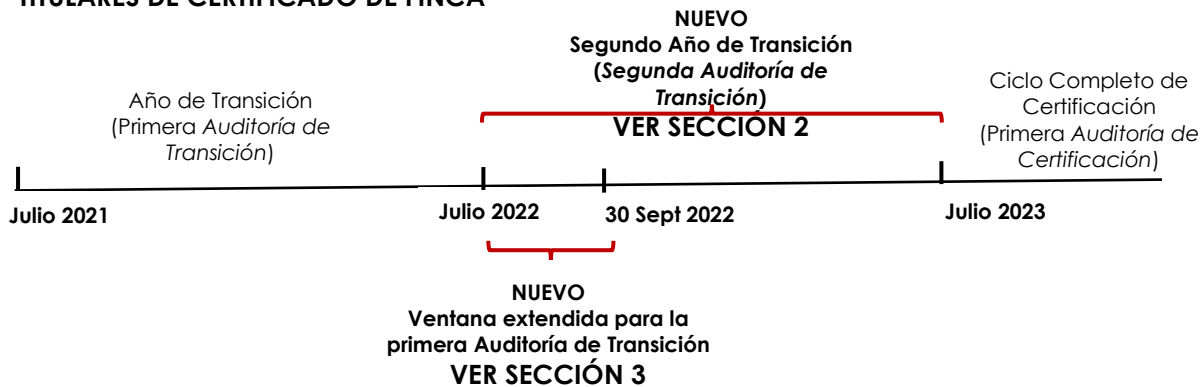
¹ Esto no aplica para actores de cadena de suministro de cacao que operan en África Occidental, tal como está establecido en la Política de Cacao, ver <https://www.rainforest-alliance.org/resource-item/policy-for-farm-and-supply-chain-certification-in-cocoa/>



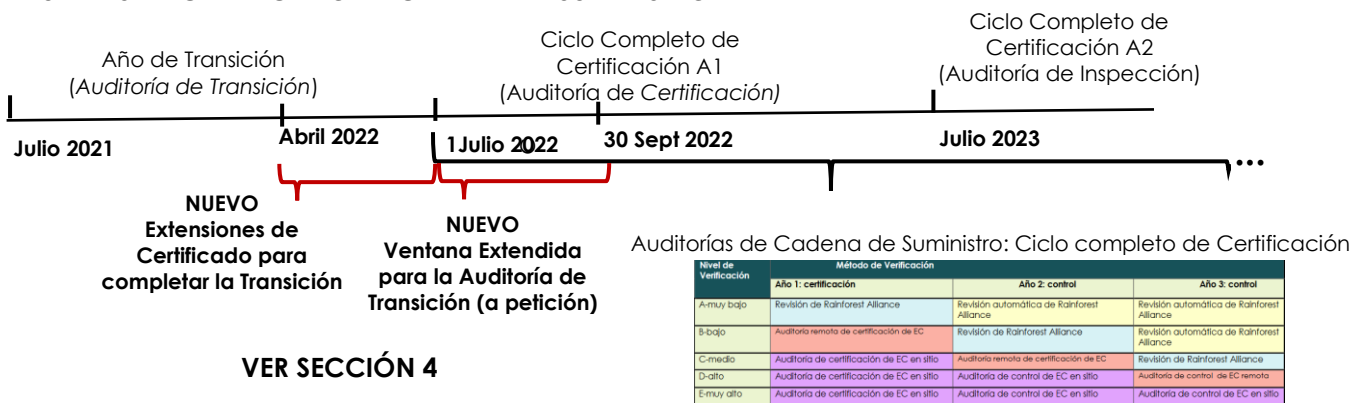
1. RESUMEN DE LOS PLAZOS DE TIEMPO MODIFICADOS

Los diagramas a continuación, muestran los plazos modificados para los ciclos de transición y completo de certificación del Programa de Certificación de Rainforest Alliance para titulares de certificado de Finca y de Cadena de Suministro. Los detalles de estas modificaciones se establecen en las siguientes secciones de la política.

TITULARES DE CERTIFICADO DE FINCA



TITULARES DE CERTIFICADO DE CADENA DE SUMINISTRO



2. FECHA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE CERTIFICACIÓN: TITULARES DE CERTIFICADO DE FINCA – 1 DE JULIO 2023

- 2.1 Estará requerido que los titulares de certificado de finca solo implementen el ciclo completo de certificación a partir del 1 de julio de 2023. El año de transición adicional aplica a todos los titulares de certificados de finca. No es posible que los titulares de certificado de finca implementen el ciclo completo de certificación antes del 1 de julio de 2023.
- 2.2 Todas las auditorías para titulares de certificados de finca que tengan lugar antes del 1 de julio de 2023 serán consideradas como auditorías de transición. Esto significa que:
 - a) Requerirán el cumplimiento solo de los requisitos fundamentales del Estándar de Rainforest Alliance 2020; y
 - b) Darán como resultado un certificado de transición de un año.
- 2.3 Todos los titulares de certificado de finca que están en transición del programa de certificación UTZ o Rainforest Alliance 2017, que deseen mantener certificación ininterrumpida deberán:



- a. Completar el registro en la plataforma de Rainforest Alliance antes del 30 de junio de 2022, lo que significa:
 - i. Definición del Alcance del Certificado.
 - ii. Presentar la Autoevaluación en la RACP.
 - iii. Presentar el Registro de Miembros del Grupo (para grupos).
 - iv. Presentar los datos del polígono (para fincas individuales).
 - b. Completar dos auditorías de transición antes del 1 de julio de 2023 después de lo cual pueden comenzar el ciclo de certificación de tres años.

NOTA: Los productores de banano deben completar dos auditorías de transición antes del 31 de diciembre de 2023 después pueden comenzar el ciclo de certificación de tres años.
- 2.4 La primera auditoría de transición se debe llevar a cabo antes del 30 de septiembre de 2022 a más tardar, de conformidad con las reglas establecidas en la sección 3 abajo.

NOTA: para productores de banano, se debe conducir la primera auditoría de transición antes del 31 de diciembre del 2022.
NOTA: Los Titulares de Certificado, que no sean productores de banano, que lleven a cabo su primera auditoría de transición después del 1ro de julio de 2022 deberán programar su segunda auditoría de transición menos de 12 meses después para asegurarse que completan ambas auditorías antes del 1ro de julio de 2023.
- 2.5 Durante el período de transición extendido, al menos una de las auditorías de transición deberá llevarse a cabo durante la temporada de cosecha.
 - a) Es responsabilidad del TC planificar al menos una auditoría de transición durante la temporada de cosecha.
 - b) El incumplimiento del literal a) anterior dará lugar a la cancelación del certificado.
 - c) El EC deberá comunicar mensualmente a Rainforest Alliance la lista de titulares de certificados auditados, incluyendo si las auditorías tuvieron lugar durante la temporada de cosecha.
- 2.6 Todos los nuevos titulares de certificado de finca que se unieron al programa de certificación de Rainforest Alliance 2020 entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 deberán recibir una segunda auditoría de transición entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.
- 2.7 Todas las auditorías de transición a partir del 1ro de julio de 2022, se basarán en la versión 1.2 del Estándar Rainforest Alliance 2020.
- 2.8 Durante la segunda auditoría de transición:
 - a) Los titulares de certificado deberán presentar evidencia de cierre de todas las no conformidades cubiertas por el plan de acción presentado después de su primera auditoría de transición; y
 - b) No está permitido el cierre de no conformidades con un plan de acción para la segunda auditoría de transición
- 2.9 Las auditorías de transición ya planificadas, con fechas comunicadas a Rainforest Alliance, antes de la fecha de publicación de esta política no se pueden posponer.
- 2.10 Los titulares de certificado de finca que no completen sus auditorías de transición dentro del plazo establecido arriba, no serán certificados ni podrán vender productos como certificados Rainforest Alliance hasta que hayan pasado una auditoría de certificación completa, de acuerdo con las Reglas de Certificación de Rainforest Alliance.²

² Ver: <https://www.rainforest-alliance.org/resource-item/2020-certification-and-auditing-rules/>



3. PLAZO PARA QUE TITULARES DE CERTIFICADO DE FINCA LLEVEN A CABO LAS PRIMERAS AUDITORÍAS DE TRANSICIÓN

- 3.1 El plazo para que los titulares de certificado de finca inicien su primera auditoría de transición para el nuevo programa de certificación de Rainforest Alliance se extiende hasta el 30 de septiembre de 2022. (Para productores de banano el 31 de diciembre de 2022). Esto significa que la reunión de apertura de la auditoría se deberá realizar a más tardar en esta fecha.
- 3.2 El titular del certificado debe obtener su primer certificado de transición a más tardar el 31 de diciembre de 2022. Esto incluye finalizar la auditoría, cualquier auditoría de seguimiento para verificar el cierre de las no conformidades y recibir la decisión final de certificación.
- 3.3 La segunda auditoría de transición se deberá finalizar a más tardar el 30 de junio de 2023 (para los productores de banano el 31 de diciembre de 2023), para garantizar que se lleve a cabo una auditoría para cada ciclo de anual de cosecha.
- 3.4 Titulares de certificado de finca en transición entienden y aceptan que si ellos llevan a cabo su primera auditoría del período de transición después del 1 de julio de 2022, deberán programar su segunda auditoría de transición menos de 12 meses después para asegurar que se completan ambas auditorías de transición antes del 1 de julio de 2023.

4. FECHA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE CERTIFICACIÓN: TITULARES DE CERTIFICADO DE CADENA DE SUMINISTRO – 1 DE JULIO DE 2022

- 4.1 Titulares de certificados de Cadena de Suministro deberán implementar el ciclo de certificación completo a partir del 1 de julio de 2022, como se comunicó anteriormente. Esto les permite reducir el número de auditorías que deben realizar de acuerdo con su nivel de verificación.
- 4.2 Los titulares de certificados de cadena de suministro cuyos certificados actuales expiren antes del 1 de julio de 2022 y que, por lo tanto, estén obligados a obtener un certificado de transición de un año deberán:
 - a) Completar el registro en la plataforma de Rainforest Alliance para el 30 de abril de 2022.
 - b) Comenzar su auditoría de transición antes del 30 de junio, 2022.
- 4.3 Los titulares de certificados de cadena de suministro que ya tienen programada una auditoría pero que no completarán la auditoría de transición antes de que expire su certificado / licencia actual, pueden enviar una solicitud a su Ente de Certificación para una extensión de su certificado / licencia actual por dos meses después de la fecha de la auditoría para dar tiempo a finalizar el proceso de certificación.
- 4.4 El plazo para que los titulares de certificado de cadena de suministro comiencen la auditoría de transición para el nuevo programa de certificación de Rainforest Alliance se puede extender, previa solicitud a su Ente de Certificación, sin embargo, las auditorías deben comenzar a más tardar el 30 de septiembre de 2022.
- 4.5 Los titulares de certificado de Cadena de Suministro que requieran de una auditoría de transición y no la completen dentro del plazo establecido en 4.2 y 4.3 no serán certificados ni podrán vender productos como certificados Rainforest Alliance hasta que hayan pasado una auditoría de certificación de acuerdo con las Reglas de



Certificación de Rainforest Alliance. Ver: <https://www.rainforest-alliance.org/resource-item/2020-certification-and-auditing-rules/>

- 4.6 Los titulares de certificados que no requieran de una auditoría de transición y no hayan iniciado el proceso para una auditoría de transición, comenzarán el ciclo de certificación de tres años a partir del 1 de julio de 2022 según el calendario de auditoría determinado para cada nivel de verificación.
- 4.7 Las auditorías de certificación completas programadas en o después del 1 de julio de 2022 deberán:
- Incluir verificación en sitio (Para niveles de verificación C, D y E (ver la tabla de abajo).
 - Realizarse en base a la versión 1.2 del Estándar Rainforest Alliance 2020.
 - Dar como resultado un certificado de tres años

Nivel de Verificación	Método de Verificación		
	Año 1: certificación	Año 2: inspección	Año 3: Inspección
A-muy bajo	Revisión de Rainforest Alliance	Revisión automática de Rainforest Alliance	Revisión automática de Rainforest Alliance
B-bajo	Auditoría remota de certificación de EC	Revisión de Rainforest Alliance	Revisión automática de Rainforest Alliance
C-medio	Auditoría de certificación de EC en sitio	Auditoría remota de certificación de EC	Revisión de Rainforest Alliance
D-alto	Auditoría de certificación de EC en sitio	Auditoría de inspección de EC en sitio	Auditoría remota de inspección de EC
E-muy alto	Auditoría de certificación de EC en sitio	Auditoría de inspección de EC en sitio	Auditoría de inspección de EC en sitio